

# HERALDO ASTORGANO

**ADVERTENCIA**

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,  
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES  
DE ESTA REGIÓN.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id. id., semestre. . . 3'50 id.  
Id. id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

**CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.**

LÍNEA DEL NORTE					LÍNEA DEL OESTE								
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
42	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª.	6'53 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª.	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

## Los incrédulos y la última gracia (1)

«El 26 del corriente le fué administrado el Santo Viático al distinguido y antiguo periodista, redactor de «El Liberal», D. Julio Vargas, asistiendo al acto y acompañando al Viático desde la parroquia de San José á la casa del enfermo toda la redacción de dicho colega». (Un diario de la Corte)

He aquí un hecho que se repite con frecuencia y que deba ser considerado para conocer de algun modo la ley á que obedece

«El Liberal» es uno de los periódicos mas impíos que se publican en España, y por razón de su cultura literaria ha conseguido ser leído por toda clase de personas, á diferencia de «El País» y otros de su calaña, que solo pueden ser leídos por hombres sin letras y corrompidos hasta la médula de los huesos.

Ahora bien; ¿puede un redactor de un periódico de este indole morir dentro del seno de la Iglesia, sin que antes haga una abjuración de los errores y del escándalo de que por lo menos se ha hecho cómplice? ¿Es, en una palabra, digno de los Sacramentos? De ninguna manera; pero el Sr. D. Julio Vargas es uno de tantos hombres que han pasado la vida devorando profundos y terribles remordimientos, y que al acercarse el instante en que esta vida terrenal se iba á desvanecer y desaparecer á sus ojos, como al amanecer desaparecen los sueños de la noche, se escapó de su alma un pensamiento, que como una nueva fuerza, le hizo salir de entre los despojos de un mundo que se descompone.

Un pensamiento, si, el único pensamiento que sostiene al alma sobre la nada le impide que se sumerja en los mas horribles abismos: es el pensamiento de Dios, al que vuelven la mayor parte de los que, durante su vida, han renegado de él, y fueron los apóstoles de la incredulidad, tales como Bufon, La Harpe, Laplace, Montesquieu, Bayle y muchos otros. A la aproximación de la muerte, decia ya Plinio el Joven, se cree en la divinidad y se acuerda uno de que es *ho bre*.

Ciertamente el incrédulo y el impío

(1) Despues de escrito este artículo, leemos la noticia de la muerte del distinguido periodista. Descanse en paz.

viven hacien lo constantemente traición á su conciencia, porque la idea de un Ser Supremo es natural al espíritu humano: la creencia en Dios se encierra, como en germen, en nuestra alma y sigue los progresos de la conciencia, creciendo y desarrollándose con ella del mismo modo que la semilla se desarrolla bajo el suave influjo de la primavera.

Por eso el pensamiento de Dios vive en nosotros desde los primeros días de nuestra vida, y no abandonamos este mundo, sin que vuelva otra vez á visitarnos, y se apodera hasta de algunos de estos apóstoles de la incredulidad, á fin de que no haya un solo hombre que pueda desesperar de su salvación. Vano empeño, labor satánica es el fin que persiguen los incrédulos y sus cooperadores porque el torrente de los siglos se precipita mojiendo en el abismo; las generaciones de los hombres se sepultan en la tumba; pero sobre las oleadas de millones de seres humanos, que pasan sin cesar, flota la idea de Dios en su majestosa inmovilidad, como un sol que alumbraba el mundo de las inteligencias, y en todos los corazones resuena esta palabra: «Yo soy el Señor tu Dios.» (1)

(1) Deuter V. 3)

## NOTAS MUNICIPALES

### Sesión del 29 de Octubre de 1899.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, asistiendo los Sres. Concejales Paz, García Nistal, González, Miguelez, Blanco, Lorenzana, Alonso y González Ramos.

Se aprobó el acta de la anterior, despues de acordar la Corporación, á instancia del Sr. Blanco, que constaran en la presente algunas manifestaciones que se hicieron en la sesión última.

Pidió luego la palabra el Sr. Miguelez para hacer constar su disconformidad con el acuerdo referente á la expropiación de la casa de doña Catalina Cuervo, por no citarse el número de pies que se han de expropiar.

Se acordó la distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre y se dió cuenta de los mismos.

Quedó enterada la Corporación de la resolución dada por el Gobernador civil de la Provincia en el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de esta

Ciudad contra un acuerdo del Ayuntamiento, cediendo en venta 76 metros de la Calle de Altamira á Juan Rebaque.

Leida una R. O. del Sr. Ministro de la Gobernación, resolviendo el recurso de alzada entablado por el Director del Colegio de 2.ª Enseñanza de esta Ciudad contra una providencia del Gobernador sobre subvención al referido Colegio, se nombró, despues de hacer uso de la palabra varios Sres. Concejales, una Comisión compuesta del Sr. Presidente y Concejales Sres. García Nistal, Lorenzana y Miguelez, para que se avisten con el Director del Colegio y le propongan una transacción que no lesione notablemente los intereses del Municipio, y que del resultado de la entrevista se dé cuenta á la Corporación.

Se dió por enterado el Ayuntamiento de la resolución recaída en el recurso interpuesto por el Sr. Síndico y otros vecinos de esta Ciudad contra un acuerdo del Municipio sobre cierre del paso llamado Callejón.

Leida una comunicación presentada por los Maestros de las Escuelas públicas de niños de esta Ciudad, en solicitud de que la cantidad consignada en el presupuesto para retribuciones escolares se distribuya por iguales partes entre las cuatro escuelas, se acordó, á propuesta del Sr. Síndico, que las 125 pesetas, diferencia entre la retribución que venia disfrutando la Maestra del primer Distrito y la que perciben los demás Maestros, y de cuya cantidad se pedía la distribución entre las cuatro escuelas, se apliquen para cubrir la dotación del Auxiliar para la Escuela de niños del segundo Distrito.

Habiendo manifestado el Sr. Presidente á la Corporación el resultado de la visita que practicó á la Escuela de niños del segundo Distrito, se acordó, oidas las razones expuestas por el Sr. Alcalde, proveer la plaza de Auxiliar con la dotación legal de 625 pesetas y comunicar este acuerdo á la Junta provincial de Instrucción pública, para que ésta lo haga á su vez al Rectorado.

Leida una instancia de Juan Rebaque, solicitando le sean devueltas las 152'22 pesetas que ingresó en arcas municipales como importe del terreno comprado en la calle de Altamira, se acordó le sea devuelta la citada cantidad, pero con la obligación por parte del Sr. Rebaque de dejar el referido terreno en el mismo estado que lo recibió.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## NOTICIAS LOCALES.

Desde hace ya algun tiempo venimos observando que recorren las calles de la Ciudad, ofreciendo á los vecinos cantidades no insignificantes de carbón de piedra algunos *golfos* de los que merodean por la Estación y tambien andrajosas jovencitas, vendiendo unos y otras su mercancía á precios que compiten con los que en fabrica señalan á los industriales que consumen dicho mineral.

Aunque hemos tratado de averiguar la procedencia de la mercancía que ofrecen esos *respetables comerciantes*, hasta la fecha no nos ha sido posible lograr nuestros deseos.

Ojalá que la lectura de este suelto ponga sobre la pista á alguno, y sea mas afortunado que nosotros.

En el último Consejo de ministros leyó el Sr. Azcárraga un proyecto, por virtud del cual se aumenta en dos años la edad de los mozos de los reemplazos para ingresar en filas. No serán, pues, alistados hasta que no hayan cumplido 21 años.

Mañana, festividad de Todos los Santos, estará expuesto S. D. M. en la S. I. Catedral y despues de la misa conventual se cantará un solenne *Tedeum* en acción de gracias al Todopoderoso por haber librado á tau majestuoso templo y á la ciudad de Astorga de los horrores del llamado «Terremoto de Lisboa»

En la estación central de Madrid hay detenido un telegrama dirigido desde Veuellina á Rafael Camino, Arco 4.

El jueves próximo tendrán lugar en la Iglesia de San Julian los cultos que anualmente dedica á las benditas ánimas la Cofradía que lleva dicho nombre.

A las nueve de la mañana será la misa y responsos, predicando un Rvdo. P. Redentorista.

Los dos batallones del Regimiento de Burgos que se hallaban prestando el servicio de acordonamiento en la frontera Portuguesa han pasado por esta Ciudad con dirección á León. Uno llegó á las once de la noche del domingo, saliendo á la una de la madrugada del lunes, y el otro entró en esta población á las cinco de la mañana de ayer, deteniéndose aquí hasta las cuatro de la tarde.

El primero prestó servicio en Fermo-selle y el segundo en Fuentes de Oñoro.

El Consejo de instrucción pública acordó en sesión de 19 del corriente de-

negar lo solicitado por este Ayuntamiento de que se le concediera subvención por el Estado para construir edificios destinados á escuelas en el distrito segundo.

Ignoramos si la Comisión permanente habrá fundado su negativa en que está prohibido por la legislación vigente conceder subvenciones á los Ayuntamientos que contando más de 4000 habitantes no inviertan, por lo menos, el 12 por ciento de sus presupuestos en atenciones de primera enseñanza. Si este ha sido el fundamento, convendría que la Corporación municipal hiciera salir al citado Consejo que si bien es cierto que no se invierten en las referidas atenciones el 12 por ciento del presupuesto (por más que no le falta mucho), también lo es que para instrucción pública se consigna una cantidad que no baja de 14.000 pesetas, siendo de éstas cerca de 10.000 para la primera enseñanza.

Ya llegó la segunda remesa de quesos de Reinosa.

Quesos de bola.

Buñuelos de viento el miércoles.

Confitería de Federico Alonso.

Tenemos entendido que el Sr. Alcalde piensa proponer al Ayuntamiento que se practiquen algunas obras en el paso llamado *Callegón*, y que se coloque en él suficiente alumbrado, á fin de que de lugar inmundo se convierta en pasaje cómodo y decente.

Deseamos que cuanto antes se lleve á cabo tan excelente idea.

Con motivo de la enfermedad de su Sra. madre, cuya mejoría vivamente deseamos, llegó esta mañana en el correo de Madrid nuestro querido paisano el distinguido Abogado D. Eduardo Gullón. Bien venido.

La *Gaceta* de ayer publica un Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador de León y el Juez de Instrucción de este Partido.

En la noche del Domingo último hubo, como día de moda, además de los escándalos de costumbre, alguna que otra salvajada.

A las once un espectáculo soberbio en una de las calles más céntricas de la Ciudad, seguido de femenina gritería que alarmó al vecindario.

Más tarde bronca número 100 entre algunos serenos y dos trasnochadores, los cuales por escandalizar fueron llevados con lastante trabajo al *cajón* municipal.

Y luego... *expansión* de salvajes, que se entretuvieron en levantar dos grandes losas de la alcantarilla que hay cerca del puente de Sta. Clara, en arrancar cuatro ó seis árboles de los que hay en el plantel contiguo á dicho puente y en dejar solamente la armadura de un farol del alumbrado público.

La lectura de este suelto hará de seguro exclamar á los astorganos: ¿En que tierra vivimos?

Con objeto de estudiar los antecedentes que hay respecto al contrato hecho entre el Ayuntamiento y el director del Colegio de 2.<sup>a</sup> enseñanza de esta Ciudad, referente á la subvención, se reunió ayer en la Casa Consistorial la Comisión nombrada en la última sesión para tratar de dicho asunto con el director del citado Centro docente.

En la Confitería de Victorino Luengo se expenderán el día de los Santos y de los difuntos, exquisitos buñuelos de viento y riquísimos huesos de los Santos.

**Mercado de hoy en Astorga.**

- Trigo á 43 reales fanega.
- Centeno, á 32 id. id.
- Cebada, á 25 id. id.
- Alubias, á 80 id. id.
- Garbanzos, á 116 id. id.
- Patatas, á 2' 40 id. arroba.
- Huevos, á 4' 60 id. docena.
- Castañas, á 7 id. cuartal.

**El último en La Bañeza.**

- Trigo, á 42 reales fanega.
- Centeno, á 30 id. id.
- Cebada, á 22 id. id.
- Alubias blancas, á 70 id. id.
- Garbanzos, á 110 id. id.
- Linaza, á 63 id. id.
- Patatas, á 3 id. arroba.
- Lino, á 60 id. id.
- Lana á 48 id. id.
- Huevos, á 34 id. ciento.

**CRONICA NACIONAL**

—El cónsul de España en el Pará, localidad de la provincia de Belén (Brasil) participa que se hallan allí vacantes cuatro plazas de médicos cirujanos, para prestar asistencia facultativa á la colonia española allí residente.

Los médicos que resulten agraciados disfrutarán la pensión de 10.000 pesetas anuales y porte pagado por cuenta del Gobierno español.

—Fijamente se sabe ya que las economías alcanzan á 61.370 829 pesetas, contando con las que resultan del proyecto de clases pasivas.

—En la mañana de ante ayer se reunieron en Sagunto 700 romeros y recorrieron parte de las plazas y calles de la población, con banderas y escapularios; después marcharon por el camino de Petrés.

Regresaron á las cuatro de la tarde.

—Desde la Coruña escriben á un diario de la Corte, rogándole llame la atención del Ministerio de la Gobernación acerca de un hecho censurable realizado por la Compañía del ferrocarril del Norte.

Hace cuatro ó cinco días llegaron á aquella capital, consignadas á nombre de un comerciante, 200 cajas de dinamita, las cuales, y esto es lo grave, fueron conducidas en un tren mixto de mercancías y viajeros, con lo que, en caso de un siniestro, el número de víctimas no hubiera sido escaso; bien es verdad que á la Compañía del Norte se le da un ardite de la seguridad de los viajeros.

Van resultando escandalosos los abusos de las Compañías ferroviarias, y el público agradecería se tomara alguna decisión enérgica por parte del ministro de la Gobernación.

—El Sr. Magistral de la Catedral de Sevilla ha recibido un anónimo exigiéndole 2000 pesetas *si no quiere que le pongan en solfa*, como al Sr. Arzobispo, en el periódico republicano *El País*.

—Se ha constituido en Oviedo la Sociedad general de ferrocarril vascoasturiano, con domicilio en dicha ciudad y un capital de 15 millones de pesetas.

El gerente de la nueva Sociedad es el ingeniero D. Valentín Gorbeña.

El Consejo de Administración se compone de los señores D. Victor Chávarri, presidente, D. Tomás Zivirna, marqués de Canillejas, conde de Revillagigedo, marqués de Teverga, don Luis Aresti, D. Inocencio Fernández, D. Ricardo Acebal, D. Julián Suárez Inclán; D. José Tartiere y D. Hermógenes Olivares.

Inmediatamente comenzarán las obras de los ferrocarriles de Ujo á Avilés, por Pravia, y de Lugones á Caldas, por Oviedo, estudiándose en el interin los ramales de Musel, San Esteban de Pravia, Concha de Artede y Avilés, desde Lugones.

—Con objeto de predicar un solemne tríduo que se celebrará en Vilariño Cambados (Santiago de Galicia) ha llegado á dicho punto el reverendo jesuita P. Santos.

En dicho punto fué donde adquirió la enfermedad que le arrebató la vida del inolvidable P. Conde, que en paz descanse.

—Invitado por S. M. la Reina, y S. A. la Infanta Isabel cantó ante ayer en el regio Alcazar el famoso tenor zaragozano Julian Biel.

—En los viñedos de la región gallega se están haciendo importantes plantaciones de vides americanas.

**ALCANCE POSTAL**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 30 de Octubre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

Comenzaron las sesiones de Cortes sin que todavía haya ocurrido nada de lo que muchos presentian. En el Congreso, despues de leer el Sr. Villaverde los proyectos de clases pasivas y el de conversión del año económico, en actual, se procedió al sorteo de secciones, iniciando mas tarde su anunciada interpelación el Sr. SOL Y ORTEGA, que comenzó haciendo vivas protestas de españolismo y censurando el bando del General Despujols, entendiendo que á los gremios de Barcelona no les guiaba siempre un móvil regionalista, sino también político. Pregunta, por fin, al Gobierno si hace suyo el aludido bando.

El Sr. DATO dice que ese bando ha sido dictado con acuerdo del Gobierno. Agrega que la cuestión de los gremios no tiene otro objeto que la falta de cumplimiento por parte del Gobierno de una formal promesa. Se extiende en otras varias consideraciones, y en vista de no satisfacer éstas al Sr. SOL Y ORTEGA, éste dice que eleva á interpelación la pregunta que tiene hecha y comienza declarando que ningun catalan piensa ser separatista; que por sentimiento y por honor quieren la unidad. Añade que el Gobierno ha faltado á lo prometido respecto al concierto económico, y por esta razón los gremios acordaron cerrar las puertas y darse de baja en la contribución, y resistirse al pago, pero depositando su importe en persona de confianza.

A última hora pasa el orador á tratar del bando del Capitán general de Cataluña, y sobre este particular pide también la palabra el Sr. ROMERO ROBLEDO.

En el Senado leyó el Sr. SILVELA los proyectos sobre competencia de jurisdicción en delitos de imprenta y el de incompatibilidades. El Sr. AZCÁRRAGA lee el proyecto de reformas en la escala del Estado mayor del Ejército, y el CONDE DE LAS ALMENAS anuncia un debate respecto á política general del Gobierno, pidiendo además antecedentes sobre varios procesos militares, que el Ministro de la Guerra se resistió á conceder.

El General Polavieja no asistió ayer al Senado, por hallarse indispuesto.

Los Sres. Silvela (D. Eugenio), sobrino del Preridente del Consejo, Marqués de Santana y otros diputados ministeriales han declarado que *recobran su libertad de acción* en lo que se refiere á presupuestos y actas.

Según el Sr. Sigasta, el Gobierno ha obrado lijeramente en la cuestión de las reformas, dejando muchos servicios desatendidos y en cambio creando organismos inútiles, que harán necesaria una nueva organización. Respecto á las Cámaras de Comercio, aseguró que durante su madno no se extralimitaron y que el actual Gobierno debió suspender los *metings*, en los que se pedía la resistencia al pago.

Se atribuye al Sr. Pidal la frase de que le hace daño la atmósfera del Congreso y cree que no podrá presidir mucho tiempo las sesiones.

El Sr. Romero Robledo, aunque pidió hoy la palabra, no hablará quizá hasta mañana.

Circula el *rumor* de que se unen los señores Silvela y Romero, para ocupar éste la Presidencia del Congreso. ¡Un infundio!

Se ha efectuado hoy el enlace de la Princesa Isabel de Francia con su primo el Príncipe Juan de Orleans, en una Iglesia católica de Kingston. Al acto no han asistido mas que las personas de la familia real francesa y la servidumbre de ambos príncipes. La Princesa Isabel es nieta de la Infanta de España Doña María Luisa Fernanda y cuenta 21 años. El Conde Soveral representaba á los Reyes de

Portugal, pues la Reina Amelia es hermana de la desposada.

El Ministro de la Gobernación ha dado á conocer las líneas generales del proyecto de ley que presentará á los Cortes acerca del amparo de los niños mendigos. Serán excluidos de la patria potestad los niños que se dediquen habitualmente á la mendicidad, entregándose á los Ayuntamientos de los pueblos donde sean recogidos; se autorizará á los Ayuntamientos á arbitrar recursos, recargando el impuesto sobre artículos de lujo, para atender á la educación y al sostenimiento de estos niños, quienes, al cumplir 14 años, pasarán á las Diputaciones provinciales, que se encargarán de enseñarles un oficio.

El Senador Sr. Girona interpelará al Gobierno en la Alta Cámara sobre las aspiraciones de la región Catalana.

*El Corresponsal.*

**Servicio telegráfico.**

Las economías.

Madrid 31—5 m.

Ya se tiene noticia de los desmoches que sufrirán los presupuestos, en virtud de las economías.

Madrid 31—5'15 m.

En fomento se rebajan partidas de las consignadas para construir edificios destinados á Escuelas. También se hace una gran rebaja en las subvenciones á los maestros.

Madrid 31—5'40 m.

Lo presupuestado para construcciones civiles se disminuye notablemente y lo mismo los haberes de los peones camineros.

Madrid 31—6 m.

Se suprimen los gastos de representación de los Inspectores de primera enseñanza, Audiencias Territoriales é indemnizaciones á peritos y testigos.

Madrid 31—7'15 m.

Pasan á los Juzgados municipales los asuntos que iban antes á las Audiencias.

Madrid 21—8 m.

Se suprimen las inspecciones de tercera y cuarta clase de los puertos.

*Express.*

**SANTORAL**

Miércoles 1.—La Fiesta de Todos los Santos S. Benigno S. Cesareo, mártir. S. Pedro del Barco, Confesor, y Sta. María.

Jueves 2.—La Conmemoración de los difuntos, S. Justo S. Jorge, Sta. Eustaquia San Ambrosio y S. Victor.

Viernes 3.—S. Valentin S. Hilario S. Maquiás, S. Teófilo y S. Vidal.

**PRAEPARATIO AD SACERDOTIUM**

Es el libro más útil para los Seminaristas.

Con rebaja de precios.

Contiene: Ejercicios espirituales en el principio de curso, Oraciones, Meditaciones, panta Misa, Sacramentos, ejercicios de virtudes, ejercicios devotos para todos los días de retiro mensual, avisos para pasar santamente las vacaciones, Trisagio, Via-Crucis devoción al Corazón de Jesús, etc etc.

Véase el anuncio en 4.<sup>a</sup> plana.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

# 2 DE NOVIEMBRE

## CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES DIFUNTOS

«BEATI MORTUI QUI  
IN DOMINO MORIUNTUR.»

Bienaventurados por lo que dejan y por lo que reciben. Dejan la serie interminable de las inquietudes de acá por la pacífica y quieta posesión de su Dios. Dejan la vida presente por la futura. Y ¿qué es la vida presente á la luz de la Fé, de la razón y de la experiencia? «Es, dice nuestro dignísimo Prelado, en su Pastoral de entrada, «una breve duración, un momento que separa dos eternidades: la eternidad insondable que nos precede y la eternidad aterradora que seguirá». Es, examinada libre de las preocupaciones mundanales, «un limitado espacio, un corto trayecto, que separa dos sepulcros: el en que recibimos este ser misterioso que soportamos y el en que muy pronto nos consumirá la muerte» Es decir, que vivimos el tiempo preciso, para adquirir conciencia de que nos hemos de morir; y la muerte es ley indeclinable que todos hemos de cumplir. Todos, sin excepción hemos de ser víctimas fatales de la muerte, como advierte el Espíritu Santo.

Más si todos hemos de rendir tributo á la muerte, no todo ha de morir en nosotros. Hay algo que sobrevivirá á las ruinas de la vida; algo que pasa más allá de la valla del sepulcro; más allá de la tumba; algo que traspasa los límites del tiempo y entra en el desconocido horizonte de la eternidad. Este algo es el principio que siente, piensa y ama en cada uno de nosotros, incomparablemente superior al organismo material, y que jamás podrá demostrar el positivismo moderno á pesar de sus esfuerzos, producto de la materia, ni armonía orgánica del hombre. Y, si por lo que toca al cuerpo toda carne es heno y toda gloria humana, como flor del campo que se seca el heno y cae la flor, en frase de un Profeta, no así el alma inmortal, que pasa mas allá del sepulcro. La inmortalidad de nuestro espíritu es una verdad, que bebemos en los arroyos turbios de la filosofía pagana y en las abundantes y cristalinas aguas que brotan del caudaloso é inagotable manantial eterno, Cristo Jesús

Esta inmortalidad entraña la verdadera vida del alma, así como la resurrección hará reverdecer en el sepulcro los inanimados despojos del cuerpo humano. Por esta razón no es la muerte el mayor de nuestros males, como para los demás seres vivientes, sino el mas perfecto de los bienes. Es un puente angosto, pero inevitable para terminar el árido desierto de la vida é introducirnos en las regiones purísimas de la gloria. Con ella se desvanecen las sombras del entendimiento y las nubes de la concupiscencia; quedando en su lugar todo luz, todo amor y felicidad. A los ojos de los mundanos solo presenta la casa de sus horrores; pero á los del justo se ofrece como un descanso dulcísimo, como un sueño tranquilo despues de la fiebre de la vida. Esto significan las pala-

bras «hic jacet», aquí descansan las cenizas esperando el día de la resurrección: y como cada hombre recibirá premio ó castigo allí donde mereció, ó desmereció la corona, «hic jacet» aquí podemos decir descansa el espíritu en el señor.

En una palabra, convencido el cristiano de que su vida es un levísimo vapor que por breve espacio se levanta y desaparece para siempre; y de que sus días son vana sombra que en carrera vertiginosa huye, como empujada por el rayo del Sol eterno; y de que la gloria humana es máscara de falso brillo que encubre la inquietud, el dolor y la tristeza; fantasma que toma al hombre sobre sus alas y le levanta á grande altura, para desde allí precipitarle en las sombras de la muerte, y estrellarle contra el polvo del sepulcro; desprecia cuanto cae bajo la acción destructora del tiempo y en confuso torbellino desaparece gastado por la sucesión de las horas; amando solo los bienes imperecederos que trae la muerte.

Si siquiera disfrutásemos la edad de oro de los patriarcas de la antigua ley, justificáramos de algún modo nuestro apego á la vida presente. Pero la edad de Matusalen quedó reducida á su mínima expresión. Hoy aparece el hombre sobre la faz de la tierra y desaparece, como una sombra, como nave que surca las embravecidas olas sin dejar rastro ni huella de su carrera, como delicada flor rozagante y fresca á la mañana y á la tarde deshojada, como relámpago que deslumbra por un momento y se apaga, como cómico que representa en la gran comedia humana, empujándose en escenas del mismo modo que las olas en el mar, hasta las orillas de la vida y el gran sumidero llamado cementerio, depositario sagrado de mil generaciones; su memoria y los más gratos recuerdos se desvanecen como sonido de campana.

Sabedor el hombre, por otra parte, de que á esta vanidad de la vida presente, se suma el ser arroyo de lágrimas, como rezamos en la salve, que tan solo enjuga la muerte. Sabedor de que el más feliz siente pesada la vida porque las satisfacciones son siempre precursoras de las angustias, y los consuelos respecto de los sufrimientos, menos que gotas de rocío comparadas con el inmenso océano ¿puede menos de desprenderse de todo lo terreno y pedir al Señor algún descanso por tanta fatiga, algún reposo por sus innumerables inquietudes y desdichas?

No, señores, no, el hombre aleccionado por la fé, la razón y la experiencia, mata los efectos sensuales de la carne y pide con la doctora Sta. Teresa, «aut pati, aut mori» ó padecer para mayor gloria ó morir. Comprende demasiado, que la muerte del justo es lo unico real de la vida, y que de las tres verdades, que sintetizan la vida del hombre; *nació, sufrió y murió*, solo la última sirve de lenitivo á tanta pena, y se le ofrece llena de promesas que su loca fantasía pudo jamás soñar. Sola la muerte se le presenta hermosa

«Pretiosa in conspectu Domini mors. sancto sumo ejus.» Por que es hermosa la deseaban los Santos: porque es hermosa desfalencia la indicada doctora, diciendo «Tan alta vida espero, que ya muero, porque no muero.» ¿Qué sería del hombre sin ese sueño dulcísimo, sin ese beso tierno, sin ese abrazo estrecho de la esposa que es el alma con el esposo Jesucristo? ¿Qué consuelo quedaba al ignorante, al pobre y al enfermo? Solo el temor de un momentáneo padecer en el Purgatorio hace de única sombra en este luminoso cuadro, pero tambien se desvanece ante la fe. Los vivos constituyen un mismo cuerpo con las almas allí detenidas, y, siendo pedazos de nuestro corazón. ¿Quién no aprovechará los sufragos de la Iglesia, para acercarla al día de la boda inefable? Y por, si somos ingratos y olvidadizos en tan sagrado deber, nuestra madre cariñosa la Iglesia, nos lo recuerda todos los años en el día de los fieles difuntos. Unamos nuestras oraciones á las suyas y dispensaremos el más señalado favor á esos seres queridos, que murieron en el Señor, con manchas leves. Despojémonos de todo lo profano en esta festividad; si quiera por los recuerdos que evoca y los sentimientos que despierta en toda alma cristiana. Menos aparato mundano; y más devoción.

### LAS CAMPANAS.

¿Qué es ese rumor triste, que hiere nuestro oído, y que sonando lejos, con muy lúgubre són, dentro de nuestras almas repite su sonido, sus ayes lastimeros, ó su amarga canción...?

¿Qué es eso que tristezas parece que murmura y á nuestra alma un instante la obliga á melitar? ¿qué es eso que nos dice «detente en tu locura, que al borde del sepulcro tu vida ha de empezar...?»

«Despierta de ese sueño, de breves alegrías, de ambiciones, de glorias, de bárbaro reír, de locos devaneos, de infamias y de orgías, que es tan breve la dicha como eterno el sufrir.»

¡Ah! sí, son las campanas que con sonido incierto inundan el espacio, y en su triste día, dán, nos traen á la memoria recuerdo de algún muerto que tal vez nuestros rezos espera con afán...!

FÉLIX CUQUERELLA.

### EL DÍA DE DIFUNTOS

¡La muerte!... Asunto inagotable para serias meditaciones.

Todavía llenan las ciudades, las villas y los campos de España, las Iglesias que levantó la fé de nuestros mayores; todavia acuden en el día de hoy á esas Iglesias, millares de cristianos, de cuyos labios sale una misma plegaria; todavia España ofrece en este día memorable ejemplo de lo que es la unidad; esa unidad que en tiempos no muy remotos hacia de nuestro pueblo el primer pueblo del mundo, adorando á un mismo Dios.

Llénase, sin embargo, de pesadumbre el alma, cuando considera, que, cesando la campana de sonar, el pueblo, congregado, en las Iglesias, se dispersa, y arrastrado

por el torbellino que envuelve al mundo, olvida lo que en el templo le unió, y no acierta á concertarse para resistir y conservar la doctrina que, uniendo, salva.

¡Grande y hermosa es la Iglesia de Jesucristo!

En toda la tierra, todos los católicos están unidos hoy en el templo por la oración. Rezan allá, en apartadas regiones, por nuestros padres, á quienes no conocieron; rezamos aquí por los padres de aquellos, á quienes tampoco conocimos. El amor de Dios nos une á todos al pié del altar, en presencia del sepulcro; y toda la humanidad forma, hasta donde es posible, una sola y única familia.

¡Divino ejemplo de lo divino de nuestra Religión!

¡Estéril pensamiento el fecundo pensamiento de la muerte, si no ha de servir para otra cosa que producir plegarias.... que mueren apenas han salido de los labios! ¡Estéril oración la que concluye cuando el cristiano abandona la Iglesia.... á donde fué quizás maquinalmente, obedeciendo sólo á una costumbre!

La muerte es el paso á la vida para el que cree.

La muerte repugna y espanta, cuando el entendimiento perturbado por pasiones desenfrenadas, fantasía saberlo todo, olvidando que la ciencia sin fe deja al entendimiento sin verdad y al corazón sin esperanzn.

Antonio A. y Guizarro.

### Las Coronas de los Muertos.

Murió el Coronel D. Blas, que era, sin quitarle fama, lo que en el mundo se llama un buen hombre nada mas.

Pero la viuda, cediendo de la moda al vano influjo, le hizo un entierro de lujo, caja y carroza luciendo.

Como en tales ocasiones es un hecho triste y cierto que se dedican al muerto mas cosas que oraciones, le hicieron grande homenaje cuando salió del cuartel, lo mismo el cabo furriel que el ilustre personaje.

Y mas de treinta personas, formando triste conjunto, obsequiaron al difunto con elegantes coronas; porque era rico D. Blas, y cuando los ricos mueren, ostentar los suyos quieren pompa y lujo por demás.

Iba en el concurso un viejo; y cortés, aunque doliente, preguntó al Presidente de aquel fúebre cortejo:

—¿Porqué al Cementerio lleva tanta corona el difunto?

Sonriose aquél, y al punto contestó: «N» es cosa nueva.

H y es costumbre mortuoria llevar corona de aquí, por si los muertos allí no obtienen la de la gloria»

—Sátira es esta cruel, repuso el viejo con calma; y encomendó á Dios el alma de su amigo el Coronel, diciendo: el lujo mundano con su aparato gentil, parece entierro civil en cementerio cristiano.

F. PAREJA DE ALARCÓN.

Invitación para participar á la próxima

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

500,000

MARCOS  
ó aproximadamente  
**Ptas. 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1 premio á M	300.000
1 premio á M	200.000
1 premio á M	100.000
2 premios á M	75.000
1 premio á M	70.000
1 premio á M	65.000
1 premio á M	60.000
1 premio á M	55.000
2 premios á M	50.000
1 premio á M	40.000
1 premio á M	30.000
2 premios á M	20.000
26 premios á M	10.000
56 premios á M	5.000
106 premios á M	3.000
206 premios á M	2.000
812 premios á M	1.000
1.518 premios á M	400
36.952 premios á M	155
19.490 premios á M	300, 200
134, 104, 100, 73, 45, 21,	

**MARCOS 41,764,525**  
ó sean aproximadamente  
**Pesetas 18.000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien- de en la tercera á 60.000, en la cuarta 65.000, en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventual- mente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
*Un billete original, entero, ptas. 9.*  
*Un billete original, medio, 4.50.*

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billete originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso de que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse: pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

**10 de Noviembre de 1899**  
**Valentín y Comp.**

Expenduría general de Lotería **HAMBURGO** (Alemania)  
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# PEDRO DOMECCO

cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y **Cognac de "Pedro Domecco"**, en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

**Representantes en Astorga,**  
**H. GRANELL Y MARTINEZ.**

**ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS**

GRAN CONFITERÍA  
FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS  
de  
**VICTORINO LUENGO PRIETO**  
Pío Gullón, 13, **ASTORGA.**

Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.

Especialidad en bacalao, arroces, pastas conservas y licores.

**CONFITERÍA**  
de **H. Granell y Martínez**

*Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de res cuartos de litro, una peseta.*



**VIAJES ECONÓMICOS**  
al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodriguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

**Francisco Carro**  
que vive en el barrio de Rectivia, calle del León, vende arena superior, á 9 rs. el metro cúbico.

**BOTAS SUIZAS DE ABRIGO**  
para señoras, caballeros y niños  
Se confeccionan en la fábrica de Carlota, del color y forma que se deseen, forradas en piel desde 5 pesetas en adelante.

## Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

### ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración  
Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS  
DE ESPAÑA  
CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS  
Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

Precio por suscripcion antes de 1.º de Diciembre 1899, pesetas **20**  
Id. despues de esta fecha, . . . . . **25**

Los fabricantes é industriales encontrarán grandes ventajas anunciándose en el *Anuario*, pues con muy poco gasto darán á conocer sus productos en toda España y en el Extranjero.

Se admiten suscripciones y anuncios en la **Imprenta y Librería de la VIUDA É HIJO DE LÓPEZ—ASTORGA**, donde se facilitarán prospectos más detallados al que los pida.

**Tratado teórico práctico de composición latina**, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

**Primer curso de Traducción latina**, discutido y anotado por el mismo autor.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de **una pta.** cada libro.

**CONFESSARI SOCIUS**  
Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus.  
auctore **RICHARDO SABUGO**,  
S. Theoloc. et Juris Canonic. Lic.  
de Ordini licentia.  
Un tomo en 4.º menor de más de 300 paginas **1 pesetas.**

**PRAEPARATIO AD SACERDOTIUM**  
SEU  
**MANUALE SCHOLASTICORUM**  
in Seminarii conciliaribus, ad ministerium ecclesiasticum rite obeundum, se præparatum, multa eaque perutilia pietatis exercitia complectens, ut spiritum sacerdotalem virtutesque animarum pastoribus magis necessarias assequantur candidati ex probatissimorum scriptorum operibus excerpta a Petro Rodriguez Lopez, Asturicens. Diocesanos presb.

Consta de un tomo en 8.º, de 700 páginas.

Con el objeto de que se propague este utilísimo libro entre los estudiantes, lo vendemos durante los ejercicios y hasta fin de Noviembre, encuadernado en holandesa, al infimo precio de

**Una peseta.**

Véndense las anunciadas obras en la **Imprenta de este periódico.**

## A LOS CONFITEROS

No compren papel cortado ni para cajas, sin ver antes las clases y precios de los que se venden en esta Imprenta.

Gran surtido de **Misales, Breviarios y Diurnos**, de las últimas ediciones de Tournay, (Bélgica).  
Sólidas encuadernaciones en verdadero chagrín de la misma Casa.  
Véndense en la **Imprenta y Librería de este Periódico.**

# PAPEL PINTADO

## PARA DECORAR HABITACIONES

Véase el muestrario en esta Imprenta.